



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.576-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA			COD.SUC 61		NO.PÓLIZA 61-44-101058418		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 20 03 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 19 03 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 25 01 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GOMEZ CALDERON, EDNA LORENA		IDENTIFICACIÓN CC: 1003.904.356	
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 3 - 50 OFICINA 230		CIUDAD: NEIVA, HUILA	
		TELÉFONO: 3186008204	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL HUILA		IDENTIFICACIÓN NIT: 860.103.913-4	
DIRECCIÓN: KR 4 CL 8 P 5		CIUDAD: NEIVA, HUILA	
		TELÉFONO 8671300	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE AMEXAN ECUOION, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIDADO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMBANO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CUMPLIMIENTO DE LA CANTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. 776 DE 2025 DEL PROCESO DE SELECCION DE NIMA CUANTIA No. 0814MCSM0003-25 REFERENTE A: REALIZAR APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION JUVENIL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/03/2025	25/07/2026	\$6,151,072.00 ✓
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	19/03/2025	25/01/2029	\$3,075,536.00 ✓
LABORALES	19/03/2025	25/01/2027	\$6,151,072.00 ✓
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	19/03/2025	25/01/2027	\$6,151,072.00 ✓
CALIDAD DEL SERVICIO	19/03/2025	25/01/2027	\$6,151,072.00 ✓

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****82,427.00	\$ *****8,000.00	\$ *****17,181.00	\$ *****107,608.00	\$ *****21,528,752.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA JYJ SEGUROS LTDA	174322	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

FECHA DE APROBACIÓN

23 ABR 2025

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASEGURADO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

FIRMA DEL RESPONSABLE

Lorena Gomez

FIRMA TOMADOR

61-44-101058418

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NOROCCIDENTAL 5400 - 00, PISO 5 TELÉFONO: 001-2100077, 001-0010530

OLP474322A

1

23-04-2025



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEVA			COD.SUC 61	NO.PÓLIZA 61-44-101050418	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 20 03 2025	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 19 03 2025		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 25 01 2029		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GOMEZ CALDERON, EDNA LORENA	IDENTIFICACIÓN CC: 1003.904.356
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 3 - 50 OFICINA 230	CIUDAD: NEVA, HUILA TELÉFONO: 3186008204

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL HUILA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.913-4
DIRECCIÓN: KR 4 CL 8 P 5	CIUDAD: NEVA, HUILA TELÉFONO: 8671300
ADICIONAL:	



P. GUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****82,427.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****17,181.00	TOTAL A PAGAR \$ *****107,608.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****21,528,752.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA JYJ SEGUROS LTDA	174322	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPARAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR



(415) 7709998021167 (8020) 11015003738111 (3900) 000000107608 (96) 20260319

REFERENCIA
PAGO:
1101500373811-1

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.609.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA			COD.SUC 61		NO.PÓLIZA 61-40-101021298		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 20 03 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 19 03 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 25 01 2026		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GOMEZ CALDERON, EDNA LORENA								IDENTIFICACIÓN CC: 1003.904.356			
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 3 - 50 OFICINA 230								CIUDAD: NEIVA, HUILA		TELÉFONO: 3186008204	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL HUILA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.913-4	
DIRECCIÓN: KR 4 CL 6 P 5		CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO 8671300
BENEFICIARIO: 800103913 - DEPARTAMENTO DEL HUILA			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22-1329-P-06-00000-E-RCE-0019-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 776 DE 2025 DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINA CUANTIA No. OMIAHSM0003-25 REFERENTE A: REALIZAR APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

TOMADOR/ASEGURADO: GOMEZ CALDERON EDNA LORENA Y/O DEPARTAMENTO DEL HUILA
ASEGURADO/BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O DEPARTAMENTO DEL HUILA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 \$MILL	19/03/2025	25/01/2026	\$284,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****608,400.00	\$ *****20,000.00	\$ *****119,396.00	\$ *****747,796.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA JYJ SEGUROS LTDA	174322	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REPIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 50 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA - TELÉFONO: (606) 8901040 - NEIVA

61-40-101021298

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Cinde - Vicepresidente de Finanzas



FIRMA TOMADOR

Lorena Gomez

Usted puede consultar esta póliza en WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 180 - 88, PISO 5 TELÉFONO: 891-010097, 891-0010330

DLF74323A

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
NEVA			AGENCIA MANDATARIA - NEVA			61		61-40-101021208		0	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
20	03	2025	19	03	2025	00:00	25	01	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		GOMEZ CALDERON, EDNA LORENA			IDENTIFICACIÓN		CC: 1003.904.356	
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 3 - 50 OFICINA 230					CIUDAD: NEIVA, HUILA		TELÉFONO: 3186008204	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL HUILA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.913-4	
DIRECCIÓN: KR 4 CL 8 P 5		CIUDAD: NEIVA, HUILA	
BENEFICIARIO:		TELÉFONO 8671300	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****608,400.00	\$ *****20,000.00	\$ *****119,396.00	\$ *****747,796.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COMSEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA JYJ SEGUROS LTDA	174322	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTUAR LAS MODIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 6 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 770998021167 (8020) 11015003738141 (3900) 000000747796 (96) 20260319

REFERENCIA
PAGO:

1101500373814-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101058418, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 20 días del mes de MARZO de 2025

81-44-101058418

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

